

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 150-2019-CFIQ.-

Bellavista, 25 de julio de 2019.

Visto el Acuerdo N° 013-2019-UIIQ-FIQ (ingreso N° 1923-2019-FIQ), recibido el 18 de julio de 2019, por cuyo intermedio la Directora de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química remite el acuerdo del Comité Directivo de la Unidad de Investigación en su Sesión Extraordinaria realizada el 18 de julio de 2019 proponiendo a los miembros del Jurado de Sustentación de Tesis por la Modalidad de Tesis con Ciclo Taller de Tesis del V CICLO DE TESIS FIQ 2019 PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO QUÍMICO POR LA MODALIDAD DE CICLO TALLER DE TESIS en la Facultad de Ingeniería Química.

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Art. 89° señala que la obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a los reglamentos de estudios de pre y posgrado de la Universidad, siendo requisitos mínimos lo siguiente: 89.2 Título Profesional: requiere el grado de bachiller obtenido solo en nuestra Universidad, y la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 245-2018-CU de fecha 30 de octubre de 2018, se aprueba el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad, señalando en su Capítulo III: TITULACIÓN Y GRADUACIÓN CON CICLO TALLER DE TESIS, artículo 51° La sustentación de la tesis se realiza ante un jurado de sustentación, designado por el Consejo de Facultad, a propuesta de la Unidad de Investigación y en presencia del supervisor general, supervisor de la facultad y del representante de la Comisión de Grados y Títulos;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 754-2013-R de fecha 21 de agosto de 2013 y su modificatoria mediante Resolución Rectoral N° 777-2013-R de fecha 29 de agosto de 2013 y mediante Resolución de Consejo Universitario N° 042-2015-CU de fecha 17 de marzo de 2015, se aprueba la Directiva N° 012-2013-R DIRECTIVA PARA LA TITULACIÓN PROFESIONAL POR LA MODALIDAD DE TESIS CON CICLO DE TESIS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, el cual establece en su Capítulo VIII, numeral 8.5 Los miembros del jurado evaluador son designados por el Consejo de Facultad a propuesta del comité directivo del instituto de investigación de la facultad;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería Química N° 017-2019-CFIQ de fecha 12 de enero de 2019, se aprueba el Proyecto del "V CICLO DE TESIS FIQ 2019 PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO QUÍMICO POR LA MODALIDAD DE CICLO DE TESIS", el cual consta de ocho (08) páginas;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de Ingeniería Química en su Sesión Extraordinaria de fecha 25 de julio de 2019, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y los Arts. 180° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

PRIMERO.- **DESIGNAR** al Jurado de Sustentación de Tesis por la Modalidad de Tesis con Ciclo Taller de Tesis del V CICLO DE TESIS FIQ 2019 PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO QUÍMICO POR LA MODALIDAD DE CICLO TALLER DE TESIS en la Facultad de Ingeniería Química, compuesta de la siguiente manera:

JURADO DE SUSTENTACIÓN DE TESIS			CARGO
01	Ing. Dr.	ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO	PRESIDENTE
02	Ing. Dr.	CALDERON CRUZ JULIO CESAR	SECRETARIO
03	Ing. Mg.	RODRIGUEZ VILCHEZ RICARDO	VOCAL
04	Lic. Dr.	ALVARADO BRAVO NESTOR MARCIAL	SUPLENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

SEGUNDO.- **PRECISAR** que las Sustentaciones se realizarán en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería Química los días sábado 31 de agosto y domingo 01 de setiembre de 2019.

TERCERO.- **TRANSCRIBIR** la presente resolución al señor Rector, Supervisor General, Supervisor de Facultad, Coordinador V CT-FIQ, CGT, Jurado de Sustentación y Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Química


Ing. Dr. Luis Carrasco Venegas
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA


Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA
Secretaria Académica

LACV/AMRS